



*Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia
y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."*

Nit.: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

Santiago de Cali, Marzo 29 de 2019

INFORME DE GESTION CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA

Apreciados Asociados:

En cumplimiento de los estatutos y de conformidad que nos rigen, se presenta a la Quincuagésima Novena Asamblea General Ordinaria de Asociados los resultados de la gestión administrativa, financiera y social de la Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Calima "Cooviscal C.T.A." dentro de la vigencia correspondiente al cierre del ejercicio 2018.

ASPECTOS INSTITUCIONALES.

La Cooperativa de Vigilancia y Seguridad Calima es una entidad de derecho privado, asociativa sin ánimo de lucro, de interés social, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por la ley colombiana, en especial por la legislación Cooperativa, los estatutos y principio universales del cooperativismo, denominada COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CALIMA, la cual podrá identificarse para todos los efectos por su denominación o con la sigla "COOVISCAL C.T.A."

Cooviscal C.T.A es un órgano cooperativa de primer grado, con personería jurídica No. 2483 expedida el 28 de noviembre de 1983, vigilado por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y con permanente control de los entes gubernamentales que regulan nuestra actividad y desarrollo social.

El domicilio principal de la cooperativa, es la ciudad de Santiago de Cali y tendrá como radio de acción toda la República de Colombia, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Cooperativa.

Cooviscal C.T.A desde su fundación se ha constituido como empresa del sector solidario cuyo objetivo es el de brindar apoyo a la comunidad mediante sus servicios, entre los cuales se encuentra el de la protección personal e institucional, para ello la Administración traza continuamente políticas y directrices encaminadas a brindar un servicio eficaz y oportuno.



Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."

Nit.: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

Es de importancia iniciar con el desarrollo de los resultados económicos obtenidos, pues no son los que en su momento proyectó la Administración, considerando que el presupuesto para esta vigencia se obtendría un resultado positivo, pero estos fueron afectados por situaciones externas ajenas a la labor desarrollada con Administradores de la Cooperativa. Situaciones que son causa directa del manejo de los asociados en sus puestos de trabajo o conductas que afectan nuestra imagen. Para el caso en mención la Cooperativa se vio afectada en \$114.000.000, por la demanda realizada de los beneficiarios del exasociado QED **Luis Humberto Mesías Pantoja**, por haber incurrido la Cooperativa en falencias en los procedimientos que deben cumplir los asociados, involucrándonos como parte responsable de los hechos, situación que se presentó en el año 2014, así mismo se presentó el caso de la asociada **Ana María Pérez Echeverry** quien nos tocó asumir una responsabilidad de \$ 17.500.000, estas dos situaciones afectaron los excedentes negativamente por \$ 131.500.000, sin embargo el Consejo de Admón. por dicha situación no afectó la familia Cooviscal entregando en diciembre un aguinaldo navideño a los asociados y administradores cuya inversión fue de \$19.824.896, considerando que el asociado recibe en agrado este como aporte a la labor desarrollada, observando que la Admón. pensó primero en el mismo asociado que sus resultados.

Por tal motivo consideramos que esta administración no se le puede acusar de despilfarro o irresponsable en el manejo de la situación económica de la Cooperativa, ya que durante nuestro periodo de labor realizamos un control presupuestal permanente en aquellos gastos que consideramos de aumento en el periodo, consideramos como Administradores de la Cooperativa que no podemos ir realizando juzgamiento alguno sin obtener una fuente de información verídica. Estos juzgamientos llegan hasta poder afectar nuestra moral e imagen personal, pues es el caso de los viáticos o transportes que se han venido reconociendo desde el inicio de operaciones de la Cooperativa a los directivos, se pretende difamar en el sentido que es este consejo quien los ha aprobado, solo se ha tenido en cuenta el incremento de acuerdo a indicadores financieros, considerado como justo así como a inicios de cada periodo anual se incrementa nuestras compensaciones por la labor desarrollada en la Cooperativa, es de importancia resaltar que nuestra labor se ha realizado con responsabilidad y compromiso ya que nos hemos reunido como Cuerpo directivo sin descartar los tiempos laborados como asociado, así nuestra labor fuese nocturna, también creemos que todos nuestros asociados tienen el derecho de participar dentro del cuerpo directivo pero debe existir una remuneración por el trabajo y responsabilidad que asuma como tal.



*Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia
y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."*

Nit: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

No es una crítica, pero es importante aclarar que las funciones del Consejo de Admón. velan por la Responsabilidad Administrativa y financiera ante los entes de Control y vigilancia y ante el mismo Estado nacional, responsabilidad que creemos ningún asociado la asuma de manera gratuita ya que se ve involucrado su personalidad.

Todo lo anterior lo manifestamos teniendo en cuenta la serie de comentarios negativos realizados por algunos asociados en relación a la Administración y Consejo de Administración, que solo buscan posibles enfrentamientos o situaciones negativas que no dejan sacar adelante nuestra imagen institucional, observando que es bueno tener oposición, pero esta siempre debe de ser de manera positiva y buscando el bienestar socio económico de la cooperativa.

En materia de situación financiera informamos que al cierre del año 2018 la Cooperativa tuvo una disminución de \$ 82 millones en sus activos como consecuencia de la disminución del efectivo o disponible por las situaciones antes mencionadas y la cancelación de cuentas de difícil cobro por valor de (\$46.273.638) sin afectar los costos ya que se encontraban provisionados.

En relación a esta disminución se tomo como estrategia la venta de las acciones de las inversiones realizadas en años anteriores, las cuales no dejaban rentabilidad alguna para la Cooperativa pero si disminución del costo en el mercado financiero, así mismo por dicha disminución se vio afectada la colocación de créditos a los asociados como posible solución a situaciones económicas del mismo, en referencia a nuestras entidades usuarias del servicio de vigilancia podemos informar que en los últimos meses se obtuvieron nuevos puestos el cual nos apoya en el fortalecimiento económico, cabe anotar que en algunos casos nos hemos visto afectados por los valores extras solicitados por dichas entidades, ya que estos son considerados como costos del servicio, los cuales no están dentro del presupuesto de la Cooperativa, por tal motivo solicitamos al asociado mantener una relación de vigilancia en cada puesto mas no una relación de ofrecimiento de estos elementos. Nuestra propiedad planta y equipo se vio afectada negativamente en \$ 6 millones por el desgaste de los mismos (depreciación) de acuerdo al cumplimiento de las políticas de NIIF.

En referencia a los pasivos podemos informar que los aportes parafiscales los cuales son parte de los costos de la cooperativa solo tuvo incremento de la variación mensual al cierre de cada periodo por \$ 2.4 millones, sin embargo en las obligaciones de trabajo asociado en referencia al mismo periodo mensual se tuvo un incremento por valor \$ 15.7 millones, valor que afecta el flujo de efectivo,



Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."

Nit.: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

pero dimos cumplimiento a dichos derechos que como asociados tenemos en la Cooperativa, es así como terminamos con un incremento en los pasivos por valor de \$ 12.4 millones.

En la parte del patrimonio es importante resaltar el compromiso de los asociados en sus aportes, los cuales se incrementaron en el año en \$ 39.9 millones de los cuales \$17.6 corresponde a los aportes extraordinarios por la eventualidad acontecida, y los aportes ordinarios su incremento fue de \$ 22.3 millones, como resultado económico la cooperativa tuvo un deficit por valor de \$ 132. Millones, teniendo que recurrir para su cubrimiento lo concerniente a la reserva protección de aportes cuyo objetivo es el de amortizar las pérdidas operacionales en los ejercicios económicos.

En referencia a nuestros ingresos la base fundamental es el servicio de vigilancia que tuvo un incremento de \$ 399.2 millones, anotando que estos ingresos se vieron afectados por un valor aproximado de \$34.9 millones correspondiente a recuperaciones de costos imputados en el ejercicio del año 2017. Quedando un incremento general por ingresos por valor de 368. Millones aproximadamente.

En referencia a nuestros costos y gastos, es nuestro deber informarles que el incremento en las obligaciones de trabajo asociado ósea lo concerniente al pago del personal en servicio tuvo un incremento de \$ 430.3 millones muy superior al incremento de los ingresos de la Cooperativa, situación que debe ser analizada en futuras administraciones, ya que este costo debe tener un incremento aproximado al 65% del incremento de los ingresos por el servicio de vigilancia. Aquí podemos resaltar que nuestra Administración se fundo en dar cumplimiento a los derechos económicos adquiridos por nuestros asociados, velando siempre por el bienestar socio económico del mismo. En relación a los gastos generales su incremento fue de \$77.6 millones muy inferior al valor cancelado por las situaciones al principio mencionadas, dejando nuevamente en manos de la asamblea que nuestro actuar siempre ha estado dentro de los principios y responsabilidades cooperativas, concluyendo que el resultado obtenido es ajeno a nuestra labor en el periodo 2018.

La Cooperativa en los últimos años se ha visto afectada en sus ingresos por el cumplimiento de los valores que nos regulan en la prestación del servicio por el ente de Control y vigilancia, considerando que estos son altos para la contratación de ciertos servicios por usuarios de manera permanente o parcial, pero como podrán observar continuamos en la actualidad prestando dicho servicio a 55 usuarios, los cuales permanecemos en comunicación permanente tratando al máximo mantener buenas relaciones y aceptación de nuestro servicio.



*Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia
y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."*

Nit: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

Al inicio del año 2018 contábamos con 54 usuarios, retirando nuestro servicio de los puestos C.R. Plazuela de Pasoancho, Condominio Reserva de Pance, C.R. Milano, C.R. Alto Pance, Cristalinda S.A, C.R. Azor y Conjunto Multifamiliar Atabanza, Se instalaron los puestos C.R. Tenerife, C.R. Pinares, C.R. Casazul, Edificio Saxo, Condominio Caney, C.R. Miralagos, C.R. Alondra y C.R. Turpial, finalizando el año 2018 con 55 usuarios, así mismo la prestación de la calidad de servicio la debemos al compromiso y responsabilidad de nuestros asociados, que para el año 2018 iniciamos con 230 asociados, terminando nuestra base de asociados en 227.

SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

- En el año 2018 el Consejo de Administración realizo 12 reuniones ordinarias dejando constancia en cada una de sus actas, las actuaciones, deliberaciones y decisiones tomadas acorde a la normatividad que nos regula.
- Los estados financieros mensuales presentados por la Administración fueron soportados y aprobados por el Consejo de Administración.
- Se sigue capacitando al personal para dar cumplimiento a normatividad en relación al Siplaf.
- Se recibieron los informes periódicos de revisoría fiscal en evaluación del control interno.
- Cumplimiento a la ley 622 en referencia a derechos de autor.
- Los pagos al personal y aportes parafiscales se realizaron en el tiempo oportuno y sobre los valores obligatorios determinados en el estatuto.

Queremos resaltar que el cumplimiento de nuestras labores en cada puesto de trabajo lo hemos realizado con la mayor responsabilidad, capacitando a nuestros asociados en el compromiso adquirido tanto con la cooperativa como con la entidad usuaria.



*Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia
y Seguridad Calima "COOVISCAL C.T.A."*

Nit: 890.326.432-8

Industrial - Residencial - Bancaria
Comercial - Educativo - Hospitalario

En este día tan especial para nuestra gran familia Cooviscal, queremos presentar un fraternal saludo y agradecer a todos los asociados, a nuestro asesor el Dr. Guillermo Augusto Paz - Contador y al Dr. Nelson Hernando Becerra Revisor Fiscal, quienes han permanecido defendiendo los intereses de la Cooperativa, así mismo a nuestro grupo de funcionarios los cuales también han sido parte para el cumplimiento de nuestro objeto social.

Cooperativamente,



GERMAIN LEITON BAHOS
Gerente



LUIS EDUARDO HERRAN BARRETO
Presidente Consejo de Administración